



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 273-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 08 de mayo de 2024



RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 0250-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 30 de abril de 2024 en el cual se adjunta El Oficio N.º 084-DUIFCB-UNAP-2024, de fecha 22 de abril de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**, solicita aprobación de Plan de tesis, del bachiller **CARLOS JAMIR RENGIFO GASCO** de la Escuela Profesional de Acuiculturas;

CONSIDERANDO:

Que con, Oficio N.º 084-UIFCB-UNAP, 2024, de fecha 22 de abril del 2024, la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**; solicita la emisión de la resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: "**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE DIETAS EXTRUIDAS PARA JUVENILES DE Arapaima gigas CON INCLUSIÓN DE ACEITE DE VÍSCERAS DE POLLO Y ENSILADO FERMENTADO DE PESCADO**", del bachiller **CARLOS JAMIR RENGIFO GASCO** de la Escuela Profesional de Acuicultura;

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulada: "**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE DIETAS EXTRUIDAS PARA JUVENILES DE Arapaima gigas CON INCLUSIÓN DE ACEITE DE VÍSCERAS DE POLLO Y ENSILADO FERMENTADO DE PESCADO**"; ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE DIETAS EXTRUIDAS PARA JUVENILES DE Arapaima gigas CON INCLUSIÓN DE ACEITE DE VÍSCERAS DE POLLO Y ENSILADO FERMENTADO DE PESCADO**", del bachiller **CARLOS JAMIR RENGIFO GASCO** de la Escuela Profesional de Acuicultura, asumiendo seis (06) meses de ejecución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - El bachiller y los asesores del presente Plan de Tesis deberán presentar el informe de la tesis concluida, al comité de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido de la recurrente como ASESORES del Plan de Tesis al **Blgo. ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr., BLGO. CARLOS ANDRE AMARINGO CORTEGANO, M. Sc**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana

cc. VRAC, DUI-FCB, Interesada, Secretaria Acad. (2)



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)

